



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2018
AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

MENDOZA, 11 SET. 2018

VISTO:

La NOTA – CUY. 33682/2018 mediante la cual las Direcciones General Administrativa y de Mantenimiento y Servicios solicitan se fije como día para la segunda desinfección del edificio, el viernes 21 de setiembre del presente año, y

CONSIDERANDO:

Que el motivo del pedido se debe a que en la fecha dispuesta por Res. 164/2017 CD (07-07-18) no se pudo efectuar porque la empresa encargada de esa tarea, todavía no estaba contratada.

Que dichas Direcciones analizaron la posibilidad de realizar la desinfección algún sábado del mes de setiembre pero las actividades en el edificio se encuentran a pleno, tanto con el curso de ingreso como con el posgrado.

Que sin embargo, al tener en cuenta que el día 21 de setiembre no habrá actividades docentes en toda la jornada, se podría aprovechar para realizar la desinfección y sólo habría que suspender las tareas administrativas.

Por ello

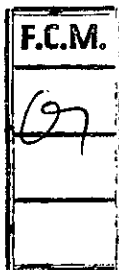
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer como fecha para la 2da. desinfección del Edificio el día 21 de setiembre de 2018.

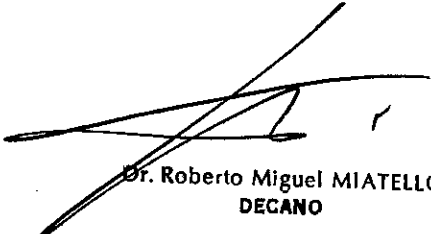
ARTÍCULO 2º.- Suspender las actividades administrativas para el día 21 de setiembre de 2018 con motivo de la desinfección del edificio dispuesta en el artículo 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **438**
mgm




Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa


Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO